



La Federación Mexicana de Handball, A.C., con fundamento en su Estatuto Social y el Reglamento que lo rige, y en coordinación con las Asociaciones de Handball del Distrito Federal, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Mexicano del Seguro Social, Universidad Nacional Autónoma de México y Estado de México emite la presente,

CONVOCATORIA

Dirigida a todas las instituciones escolares y clubes registrados en las Asociaciones afiliadas a esta Federación y radicadas en la zonas de atención de las asociaciones mencionadas para participar en la

“Liga Metropolitana de Handball”

Torneo de Liga temporada 2019-2020, que se efectuará bajo las siguientes

BASES:

1.- PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los equipos integrados por deportistas avalados por las asociaciones estatales afiliadas a la Federación Mexicana de Handball A.C. que cumplan en tiempo y forma con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

2.- RAMAS:

Femenil y Varonil

3.- CATEGORIAS

La competencia se llevará a cabo en las siguientes categorías:

CATEGORIA	RAMA	AÑOS DE NACIMIENTO	OBSERVACIONES
JUVENIL	VARONIL	2002-2005	14 A 17 CUMPLIDOS AL INICIO DE LA COMPETENCIA
ESPECIAL	FEMENIL	2003 Y ANTERIORES HASTA 1974	16 AÑOS CUMPLIDOS AL INICIO DE LA COMPETENCIA
SUPER HANDBALL	FEMENIL	1979Y ANTERIORES	40 AÑOS CUMPLIDOS AL INICIO DE LA COMPETENCIA
ESPECIAL	VARONIL	2003 Y ANTERIORES HASTA 1974	16 AÑOS CUMPLIDOS AL INICIO DE LA COMPETENCIA
SUPER HANDBALL	VARONIL	1979 Y ANTERIORES	40 AÑOS CUMPLIDOS AL INICIO DE LA COMPETENCIA



***NOTA:** Podrán participar en la categoría ESPECIAL aquellos jugadores quienes, aun siendo menores de 18 años, presenten Examen Médico realizado por algún Doctor reconocido por la FMHB y que cuenten con autorización por escrito firmada por el padre de familia y responsiva firmada por el responsable del equipo que lo registra, ambos documentos dirigidos a la Federación Mexicana de Handball A.C. Aunado a que el jugador interesado, necesariamente deberá estar inscrito y participar de manera regular con un equipo de su misma asociación en la categoría JUVENIL sin excepción alguna.

4.- DIVISIONES:

La competencia se desarrollara en cada una de las Categorías y Ramas en las siguientes divisiones:

CATEGORIA	RAMA	DIVISION	OBSERVACIONES
JUVENIL	VARONIL	UNICA	TODOS LOS EQUIPOS INSCRITOS EN TIEMPO Y FORMA
ESPECIAL	FEMENIL	PREMIER METROPOLITANA FEMENIL	8 EQUIPOS / LOS QUE OBTUVIERON SU CALIFICACION AL TERMINO DE LA TEMPOPRADA 2018-2019
		1A DIVISION FEMENIL	8 EQUIPOS / LOS QUE OBTUVIERON SU CALIFICACION AL TERMINO DE LA TEMPOPRADA 2018-2019
		2A DIVISION FEMENIL	LOS QUE OBTUVIERON SU CALIFICACION AL TERMINO DE LA TEMPOPRADA 2018-2019 Y EQUIPOS DE NUEVA CREACION INSCRITOS EN TIEMPO Y FORMA
SUPER HANDBALL	FEMENIL	UNICA	TODOS LOS EQUIPOS INSCRITOS EN TIEMPO Y FORMA
ESPECIAL	VARONIL	PREMIER METROPOLITANAVARONIL	8 EQUIPOS / LOS QUE OBTUVIERON SU CALIFICACIONAL TERMINO DE LA TEMPOPRADA 2017-2018
		1A DIVISION VARONIL	8 EQUIPOS / LOS QUE OBTUVIERON SU CALIFICACION AL TERMINO DE LA TEMPOPRADA 2017-2018
		2A DIVISION VARONIL	LOS QUE OBTUVIERON SU CALIFICACION AL TERMINO DE LA TEMPOPRADA 2017-2018 Y EQUIPOS DE NUEVA CREACION INSCRITOS EN TIEMPO Y FORMA
SUPER HANDBALL	FEMENIL	UNICA	TODOS LOS EQUIPOS INSCRITOS EN TIEMPO Y FORMA



NOTA: Las categorías METROPOLITANA PREMIER Y 1A DIVISION en ambas ramas se jugaran con 8 equipos necesariamente, por lo que en caso de que alguno de los equipos con derecho a participar en estas categorías decidiera no participar, o no cumpliera en tiempo y forma con los requisitos de inscripción una vez finalizado el periodo para tales efectos, se recorrerán ascendentemente según los lugares de calificación de la temporada 2018-2019 en la categoría correspondiente, definiéndose así los 8 equipos que participaran en estas categorías.

OBSERVACION: Hasta un máximo de dos jugadores pertenecientes a un mismo club que cuente con equipos registrados en dos o más de las divisiones de la categoría ESPECIAL FEMENIL o ESPECIAL VARONIL, podrán ser registrados hasta antes del inicio de la temporada, con el fin de que se les expida una acreditación especial que los habilite para participar en dos de las divisiones con equipos filiales del mismo club, sin poder haber altas para estos efectos una vez iniciado el torneo.

Los jugadores que cumplan con los requisitos de participación indicados anteriormente para la categoría JUVENIL VARONIL podrán participar también en la categoría ESPECIAL VARONIL siempre y cuando cumplan con los requisitos indicados para esa categoría.

Los jugadores que cumplan con los requisitos de participación indicados anteriormente para la categoría **SUPER HANDBALL**, en ambas ramas, podrán participar también en la categoría ESPECIAL FEMENIL o VARONIL respectivamente siempre y cuando cumplan con los requisitos indicados para esa categoría.

Los equipos de la categoría **SUPER HANDBALL** podrán ser integrados por jugadores pertenecientes a una sola o varias asociaciones.

5.- SEDES:

Las sedes previstas para la realización de los juegos durante la presente temporada son:

SEDES BASE: CNAR, Colegio Alemán Xochimilco y Colegio Alemán Lomas Verdes
SEDES ALTERNAS: CDOM, Frontón Cerrado UNAM, IPN Zacatenco, UAEMEX, CDMX, Prepa 8 UNAM.

NOTA: Las sedes alternas serán consideradas para la programación oficial siempre y cuando se pueda realizar en las fechas propuestas por sus responsables. una serie de 4 juegos de una misma o diferentes categorías y/o ambas ramas.

6.- FECHAS DE INICIO DE COMPETENCIA:

Las categorías Juvenil Varonil, así como las categorías Especial Femenil y Especial Varonil en todas sus categorías, tendrán como fecha de inicio del Torneo de Liga de la Temporada 2019-2020 el fin de semana del 21 y 22 de septiembre del 2019.

La categoría **SUPER HANDBALL**, tendrá como fecha de inicio del Torneo de Liga de la temporada 2019-2022 el domingo 06 de octubre y se programaran en lo posible jornadas mensuales priorizándose para tales efectos el primer fin de semana de cada mes.





7.- INSCRIPCIONES:

Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, y el periodo de inscripciones se dará por concluido al inicio de la junta previa correspondiente a cada categoría.

Cada equipo podrá registrar hasta un máximo de 28 jugadores.

Todos los jugadores de un mismo equipo deberán pertenecer a una misma asociación.

Cada equipo deberá registrar previo al inicio del torneo en la hoja de registro oficial, a las personas que fungirán durante los juegos de toda la temporada como **“OFICIAL RESPONSABLES DE EQUIPO”**, no se permitirá la participación en esta función a personas no registradas y reconocidas oportunamente por el Comité Organizador de la Liga.

Por lo anterior, en caso de no presentarse un Oficial Responsable de Equipo registrado previamente; un jugador mayor de edad deberá ser nombrado para esa función y esta persona no podrá participar como jugador durante el juego en cuestión.

En la Categoría JUVENIL VARONIL, solo podrán participar en la función de Oficial responsable de Equipo, las personas registradas en tiempo y forma, y en caso de que un equipo no cuente con Oficial Responsable, el equipo no podrá participar en el juego decretándose esta situación como incomparecencia con los efectos reglamentarios y normativos correspondientes.

NOTA: Los equipos participantes en la categoría **SUPER HANDBALL** podrán ser conformados por jugadores de diferentes asociaciones.

OBSERVACION: Cada equipo podrá registrar al número de jugadores extranjeros de acuerdo a su conveniencia con la salvedad de que solo podrá alinear en un mismo juego hasta un máximo de tres jugadores extranjeros por juego.

8.- REQUISITOS Y PROTOCOLO DE INSCRIPCION:

Cada uno de los representantes de los equipos participantes deberá seguir el siguiente protocolo para el proceso de inscripción, debiendo entregar la siguiente documentación:

9.1 Requisitos de Inscripción:

- a) Hoja de registro impresa completamente requisitada en el formato oficial denominado HOJA DE REGISTRO, mismo que podrá ser descargado en el sitio oficial de la liga www.ligametrohbmex.com
- b) Carta aval de la asociación a la que está afiliada el equipo
- c) Copia simple de identificación con fotografía de cada jugador
- d) Copia simple de acta de nacimiento o CURP (Menores de edad, Categoría Juvenil Varonil y Categoría **SUPER HANDBALL** en ambas ramas)
- e) Cubrir al 100% el pago de los costos de participación y no contar con adeudos



9.2 Protocolo de Inscripción:

Cada responsable de equipo deberá seguir el siguiente protocolo para la inscripción de su equipo:

- Entregar al responsable de categoría el día de inscripción establecido, una impresión de la Hoja de Registro, misma que deberá enviar previamente vía electrónica al correo oficial de la liga, ligametro@live.com.mx
- El responsable recibirá por parte del comité organizador, el número de credenciales que requiera conforme a la hoja de registro presentada.
- Las credenciales oficiales y actualizadas, deberán presentarse antes del inicio de cada juego ante los árbitros del encuentro para poder participar en el mismo, en caso de no presentar la credencial correspondiente, los jugadores registrados podrán participar en el juego, siempre y cuando hayan sido registrados en tiempo y forma y aparezcan en consecuencia en los listados oficiales de la liga, presentando una identificación oficial con fotografía y pagando en ese momento la cantidad establecida por concepto de falta de credencial.
- Cubrir al 100% el pago de los costos de participación y no contar con adeudos.

9.- COSTOS:

Los costos de participación por equipo para el Torneo de Liga de la temporada 2019-2020 son los siguientes:

9.1 Costos de Inscripción

CATEGORIA	RAMA	DIVISION	INSCRIPCION
JUVENIL	VARONIL	UNICA	\$3,000.00
ESPECIAL	FEMENIL	PREMIER METROPOLITANA	\$3,000.00
		1A DIVISION FEMENIL	\$3,000.00
		2A DIVISION FEMENIL	\$3,000.00
SUPER HANDBALL	FEMENIL	UNICA	\$1,500.00
ESPECIAL	VARONIL	PREMIER METROPOLITANA	\$3,500.00
		1A DIVISION VARONIL	\$3,500.00
		2A DIVISION VARONIL	\$3,500.00
SUPER HANDBALL	VARONIL	UNICA	\$1,500.00



El pago de este concepto deberá realizarse en su totalidad, el día que se realice el proceso de inscripción del equipo para que este pueda ser considerado.

NOTA: En caso de requerir comprobante fiscal se deberá considerar, además, el impuesto correspondiente.

9.2 Costos de Arbitraje y Fianza

El costo del arbitraje será por equipo y por juego y deberá pagarse antes del inicio de cada partido sin excepción, en caso de que alguno de los equipos no cubra este concepto, no podrá participar en el juego levantándose el informe correspondiente.

Solo se expedirá comprobante fiscal por este concepto a los equipos que cubran el total de arbitrajes de la temporada antes del inicio del torneo.

CATEGORIA	RAMA	DIVISION	TIEMPO DE JUEGO	ARBITRAJE POR JUEGO	FIANZA
JUVENIL	VARONIL	UNICA	2x25x5	\$330.00	\$1200.00
ESPECIAL	FEMENIL	PREMIER METROPOLITANA	2x30x10	\$350.00	\$1200.00
		1A DIVISION FEMENIL	2x30x10	\$350.00	\$1200.00
		2A DIVISION FEMENIL	2x25x5	\$330.00	\$1200.00
SUPER HB	FEMENIL	UNICA	2x25x5	\$330.00	\$1200.00
MAYOR	VARONIL	PREMIER METROPOLITANA	2x30x10	\$380.00	\$1200.00
		1A DIVISION VARONIL	2x30x10	\$380.00	\$1200.00
		2A DIVISION VARONIL	2x30x10	\$380.00	\$1200.00
SUPER HB	VARONIL	UNICA	2x25x5	\$350.00	\$1200.00

NOTA: En caso de requerir comprobante fiscal se deberá considerar, además, el impuesto correspondiente.

10.3 Otros Costos

CONCEPTO	COSTO
PROCESO DE ALTA/BAJA DE JUGADOR U OFICIAL RESPONSABLE DE EQUIPO YA INICIADO EL TORNEO	\$200.00
INCOMPARESCENCIA DE EQUIPO	\$800.00



El pago por incomparecencia a un juego por parte de un equipo, se aplicará al pago del arbitraje correspondiente del equipo ausente y al pago del arbitraje del equipo que al que se habría enfrentado, por lo que el equipo que si asistió no deberá pagar arbitraje en estos casos.

El costo de la fianza será devuelto al final del torneo en caso de que el equipo no haya generado ningún tipo de adeudo durante el mismo.

10.- ALTAS Y BAJAS:

Una vez inscritos los jugadores no se aceptarán transferencias durante el desarrollo de la temporada, sino hasta la temporada siguiente.

Las altas solo se autorizarán en el caso de jugadores nuevos que aun no hubieran participado en la liga y al obtener su alta quedarán como jugadores base del equipo que haya tramitado dicha alta.

El proceso de registro de nuevos jugadores podrá realizarse desde el inicio del torneo y hasta la fecha previa a las semifinales en cada etapa del torneo, **no se realizarán altas en las canchas durante los días de juego**, debiendo realizarse el procedimiento de alta durante los días lunes y martes a mas tardar hasta las 20:00 hrs para que el jugador que causa alta pueda jugar a partir del siguiente fin de semana. El tramite se llevará a cabo directamente con el Responsable de Categoría, debiendo actualizarse la hoja de registro y cubrir el pago correspondiente cuando se requiera realizar proceso de Baja/Alta de jugador.

11.- SISTEMA DE COMPETENCIA:

Durante la presente temporada, el Torneo de Liga, se jugará en cada categoría y rama conforme al sistema de competencia que se indica a continuación:

11.1 Se jugará en todas las categorías dos etapas (**Fase de Apertura y Fase de Clausura**).

11.2 **FASE DE APERTURA:** En la primera etapa se jugará Round Robin y los ganadores se definirán jugando, semifinales y finales, enfrentándose los equipos que al final de la etapa regular concluyan en las posiciones 1 a 4, jugando semifinales a un solo juego, enfrentándose 1° vs 4° (semifinal A) y 2° vs 3° (semifinal B), los perdedores de los juegos semifinales se enfrentaran a un solo juego para definir las posiciones 3° y 4° lugar (final B), y los ganadores de los juegos semifinales, se enfrentarán en un solo juego para definir al 1° y 2° lugar (final A) de la primera etapa del torneo de Liga (fase de apertura); Los juegos semifinales y finales en esta etapa se jugaran en un mismo fin de semana (sábado semifinales, domingo finales).

11.3 **FASE DE CLAUSURA:** En la segunda etapa, las Categorías Premier y 1ª División en ambas ramas jugarán Round Robín y los ganadores de esta etapa se definirán en encuentros de semifinales enfrentándose los equipos que al final de la etapa regular concluyan en las posiciones 1 a 4, jugando 1° vs 4° (semifinal A) y 2° vs 3° (semifinal B) a dos juegos en formato de visita recíproca, los perdedores de estos encuentros se enfrentarán en la **FINAL B** por 3° y 4° lugar a un solo juego, los ganadores de los juegos semifinales se enfrentarán en la **FINAL A** por 1° y 2° lugar a dos juegos a visita reciproca para definir al CAMPEON del torneo de Liga de la Temporada 2019-2020.



En las categorías JUVENIL VARONIL, se jugará un Round Robín y los ganadores de esta etapa se definirán en encuentros de semifinales enfrentándose los equipos que al final de la etapa regular concluyan en las posiciones 1 a 4, jugando 1° vs 4° (semifinal A) y 2° vs 3° (semifinal B) a un solo juego, los perdedores de estos encuentros se enfrentarán en la **FINAL B** por 3° y 4° lugar a un solo juego, los ganadores de los juegos semifinales se enfrentarán en la **FINAL A** por 1° y 2° lugar a un solo juego para definir al CAMPEON del torneo de Liga de la Temporada 2019-2020.

11.4 Al final de cada etapa se realizarán los procesos de ascensos y descensos en cada una de las categorías.

11.4.1 El equipo que concluya en último lugar de cada categoría al final de cada etapa, descenderá de manera automática a la categoría inmediata inferior.

11.2.2 El equipo que concluya en el penúltimo lugar de cada categoría al final de cada etapa, deberá participar en el juego de promoción/permanencia.

11.2.3 El equipo ganador del juego de promoción/permanencia, permanecerá en la categoría superior y el perdedor jugará la siguiente etapa en la inmediata inferior.

11.3 En las categorías 2ª División FEMENIL Y VARONIL y **SUPER HANDBALL FEMENIL Y VARONIL**, se definirá el sistema de competencia durante la Junta Previa, de acuerdo al número de equipos que hayan confirmado su participación.

11.4 En caso de no existir un mínimo de cuatro equipos inscritos por categoría en las mencionadas en el punto 11.3, la misma se declarará como desierta y no se llevará a cabo el torneo en esa categoría.

12.- CALENDARIO DE JUEGOS:

Se presentará en la junta previa.

Observación: La programación de los juegos se realizará conforme a la disponibilidad de las canchas en las SEDES BASE para el Torneo de Liga de la temporada 2019-2020, en caso de existir propuestas para la realización de juegos en las SEDES ALTERNAS, se deberá cumplir con lo establecido en la nota del punto 5 de la presente Convocatoria.

Cualquier ajuste requerido por alguno de los responsables de equipo, deberá solicitarse con cuando menos una semana de anticipación y deberá notificarse al comité organizador el lunes previo a la realización de la jornada correspondiente.

En el caso de ajustes o cambios a los juegos ya programados, los mismos se realizarán siempre y cuando sean posibles, de conformidad con el rival y con el visto bueno del Responsable de la Categoría correspondiente.



MEXICO
FMHB

FEDERACION MEXICANA DE HANDBALL A.C.

13.- UNIFORMES:

A partir de la primera fecha, todos los jugadores de los equipos de todas las categorías en ambas ramas deberán portar el uniforme de equipo, mismo que deberá cumplir con todos los aspectos reglamentarios vigentes; no se permitirá la participación de jugadores que no cumplan con este requisito.

NOTA: Para efectos de información, las especificaciones normativas referentes al tema de **UNIFORMES y EQUIPAMIENTO DE PROTECCION Y ACCESORIOS**, se encuentran publicadas en el sitio web oficial de la Liga Metropolitana.

14.- REGLAMENTOS:

Se aplicará El Reglamento Vigente de la Federación Internacional de Handball (IHF), así como el Reglamento Deportivo y el Reglamento Técnico General de Competencias de la Federación Mexicana de Handball (FMHB), y así mismo los acuerdos específicos que emanen de la junta previa. De igual forma deberá cumplirse con los reglamentos propios de cada una de las sedes de juego (publicados en el sitio web oficial de la liga). Ningún acuerdo podrá contravenir lo dispuesto en los documentos reglamentarios anteriores.

15.- PROTESTAS:

16.1 De elegibilidad: se podrán presentar ante el Comité Organizador una vez que se hagan públicos los listados de participación de cada uno de los equipos participantes.

16.2 Técnicas: de conformidad con el Reglamento Deportivo de la F.M.HB.

16.- ARBITROS:

Cada uno de los clubes participantes deberá registrar obligatoriamente un candidato para que participe en el curso de arbitraje de inicio de temporada, para que su equipo tenga derecho a participar en la Liga Metropolitana de Handball México.

17.- JUNTAS PREVIAS POR CATEGORIA



Av. Conscripto y Periférico S/N. Col. Lomas de Sotelo C.P. 1° 200 México D.F.
Tel 5564 80 61 fax 5264 16 83 CDOM 21220200 ext. Handball





Categorías JUVENIL Y ESPECIAL, serán de carácter informativo y se llevarán a cabo conforme a la siguiente programación:

CATEGORIA	RAMA	DIVISION	DIA	HORARIO	LUGAR
JUVENIL	VARONIL	UNICA	07 SEPT	09:00 HRS	SALON DE REUNIONES DEL COLEGIO ALEMAN PLANTEL XOCHIMILCO
ESPECIAL	FEMENIL	METROPOLITANA PREMIER	07 SEPT	10:00 HRS	
		2A DIVISION FEMENIL	07 SEPT	10:00 HRS	
		1A DIVISION FEMENIL	07 SEPT	10:00 HRS	
SUPER HANDBALL	FEMENIL	UNICA	07 SEPT	10:00 HRS	
MAYOR	VARONIL	METROPOLITANA PREMIER	07 SEPT	11:00 HRS	
		1A DIVISION VARONIL	07 SEPT	11:00 HRS	
		2A DIVISION VARONIL	07SEPT	11:00 HRS	
SUPER HANDBALL	VARONIL	UNICA	07 SEPT	11:00 HRS	

18.- PREMIACION:

Al final de la primera etapa (Fase de Apertura) el Comité Organizador de la Liga Metropolitana premiara con Trofeo al primer lugar de cada una de las categorías.

Al final de la segunda etapa (Fase de Clausura) el Comité Organizador de la Liga Metropolitana premiara a los campeones del "Torneo de Liga 2019-2020" con medallas al 1ro, 2do y 3er lugar de cada una de las categorías y con trofeo de Campeón al 1er lugar de cada categoría.

19.- SEGUROS CONTRA ACCIDENTES Y LESIONES:

Debido a que la práctica de este deporte supone cierto grado de riesgo físico de antemano consabido por sus practicantes, y se está expuesto en todo momento (previo, durante y posterior a la competencia) a lesiones que pueden ir de leves a moderadas o graves, se establece que es responsabilidad de los equipos y jugadores participantes, asumir su propio riesgo y la potencial consecuencia de sus atenciones médicas de forma personal en las instituciones médicas de su conveniencia y bajo el servicio de seguridad de su elección. Por lo que ni la Federación Mexicana de Handball, ni el Comité Organizador de la Liga Metropolitana de Handball, y de igual forma ninguna de las autoridades representantes de los escenarios donde se celebren los partidos asumen, en ningún momento de forma total ni solidaria las consecuencias físicas derivadas de la participación en esta competencia.



MEXICO
FMHB

FEDERACION MEXICANA DE HANDBALL A.C.

De la misma manera, cada uno de los participantes de forma individual, y en la medida en que lo establezca cada una de las Asociaciones afiliadas participantes, serán responsables de las acciones, omisiones, decisiones y consecuencias de la conducta de los deportistas u oficiales participantes en la Liga Metropolitana de Handball, dentro y fuera de la competencia, por lo que la Federación Mexicana de Handball, ni El Comité Organizador de la Liga Metropolitana de Handball, ni los Responsables de las sedes donde pudieran realizarse los partidos, compartirán responsabilidad civil, penal ni de ninguna índole derivada del comportamiento de los competidores en la ciudad sede ni en los trayectos a ésta o de regreso, cuando escapen de lo que establece la normativa deportiva que rige este evento.

Las asociaciones con equipos participantes en el Torneo de Liga de la Temporada 2019-2020 de la Liga Metropolitana de Handball están obligadas a asegurar a todos los miembros de sus delegaciones, jugadores y oficiales, contra accidentes, enfermedades y lesiones bajo su propio costo.

La Federación Mexicana de Handball, ni el Comité organizador de la Liga Metropolitana de Handball, ni las autoridades de los escenarios donde se celebran los partidos, serán responsables por accidentes, enfermedades o lesiones, que pudieran ocurrir por la participación en el Campeonato.

20.- COMISION DE ETICA, PENAS, HONOR Y JUSTICIA

La atención, análisis y resolución de todos los casos de funcionamiento y operación de la liga estarán a cargo de la Comisión de Ética, Penas, Honor y Justicia, siendo titular de la misma el Lic. Pablo Watanabe Tuda

20.- TRANSITORIOS:

Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán atendidos y resueltos por el Comité Organizador de la Liga Metropolitana de Handball.

Mario A. García de la Torre
Presidente
Federación Mexicana de Handball

México D.F. a 01 de septiembre de 2019.

